MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE PUSI - PROVINCIA DE HUANCANÉ DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pusi, ubicado en la provincia de Huancané del departamento de Puno, fue creado mediante Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio Mariscal Ramón Castilla, constituyéndose como uno de los distritos más emblemáticos de la ribera sur del lago Titicaca. Este año 2025 conmemora su centésimo septuagésimo primero aniversario de creación política, fecha que refleja su importancia histórica como territorio ancestral aymara.

Que, según información oficial de la Municipalidad Distrital de Pusi y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito se ubica a 3,812 metros sobre el nivel del mar y alberga una población de 4,380 habitantes organizados en seis comunidades donde se mantienen vivas tradiciones culturales únicas.

Que, la economía local se sustenta principalmente en la pesca artesanal en el lago Titicaca con una producción anual estimada en 120 toneladas de pejerrey y trucha, actividad que se complementa con la agricultura de altura dedicada al cultivo de quinua, papa y habas, productos que han ganado reconocimiento por su calidad nutricional.

Que, entre sus principales atractivos turísticos destacan una importante colección de cerámicas de la cultura Tihuanaku, el Festival del Charango que se realiza cada agosto y reúne a los mejores intérpretes de la región, y el Templo Colonial de San Pedro construido en el siglo XVI que representa una joya arquitectónica del periodo virreinal.

Que, en el marco de sus fiestas aniversarias, las autoridades y población organizan la Feria Agropecuaria del Altiplano donde se exponen los mejores productos de la zona, competencias tradicionales de balsas de totora y rituales de pago a la tierra conocidos como Pachamama, actividades que fortalecen la identidad cultural y promueven el desarrollo económico local.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Pusi de la provincia de Huancané, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE PUSI**, provincia de Huancané, departamento de Puno, **al conmemorarse este 02 de mayo de 2025 su centésimo septuagésimo primero (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. DELFIN COLCA COLCA,** alcalde del **DISTRITO DE PUSI,** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito de Pusi.

Lima, abril de 2025

Atentamente

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 15:51:42-0500

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p